

Viernes VI de Pascua



10 de mayo de 2024

Hech 18,9-18

Sal 46

Jn 16, 20-23

P. Eduardo Suanzes, msps

Recordamos. Pablo está en Corinto desde el año 51 después de su fracaso en Atenas. Ahora Lucas nos cuenta otro episodio importante en la vida de Pablo: su arrastramiento ante el procónsul Galión, español (por cierto) pero destinado en la provincia de Acaya¹, en Grecia.

Aunque parezca extraño, Pablo nunca hace mención en ninguna de sus cartas de esta comparecencia ante Galión, pero, no obstante, este detalle de Lucas ha llegado a ser el más importante de la cronología paulina y de su actividad misionera; ¿por qué? Porque nos proporciona de rebote un raro gancho del que colgar y datar toda la actividad de Pablo. Y esto debido a que por documentos extrabíblicos, tanto oficiales de Roma (del emperador Claudio, amigo personal del procónsul), como del hermano menor de Galión, que, a la sazón, era el mismísimo Séneca², sabemos exactamente que esta comparecencia de Pablo ante su tribunal tuvo que ser a mediados del año 52, entre primavera y otoño. Parece una tontería, pero desde el punto de vista histórico es importantísimo. Se nos dice en el relato de los Hechos que Pablo se quedó en la ciudad un año y medio. O sea, que si había llegado a principios del año 51, se quedará en la ciudad hasta finales del 52, no más. Sabemos, por las cartas de Seneca que su hermano Galión tuvo que dejar la provincia por una enfermedad antes del invierno del 52. Las cuentas cuadran³.

Escuchamos en la Lectura cómo Pablo no deja que el desaliento le domine, pues el Señor se le aparece y le asegura que no debe desistir de su propósito por la oposición que está encontrando en la predicación con los griegos, con los gentiles en general: «Yo estoy contigo» y «en esta ciudad hay muchos de los míos», le dice Jesús. Nos está queriendo decir Lucas que sólo el Señor alienta al misionero cristiano en su obra; solo hay un motivo, un por qué, una razón de ser para el discípulo: solo Jesús y nada más que Jesús.

«Los judíos se «levantaron todos a una contra Pablo y lo llevaron al tribunal», que, se sabe por la arqueología, estaba en el ágora, la plaza de reunión del centro de la ciudad vieja, flanqueada por hileras de tiendas y comercios. ¿Cuál era en el fondo la polémica, el motivo de llevar a Pablo al tribunal? Tenemos que saber para comprenderlo que la religión judía era una religión lícita protegida por estatuto en el Imperio, con la condición de que respetasen otras creencias⁴. Como Pablo estaba enseñando un solo Dios tanto a judíos, como a griegos y romanos, estaba, de facto, violando la ley y los judíos temían perder su

¹ Acaya era la región más importante de Grecia en la época de Pablo. Situada al norte del Peloponeso, era el centro de la vida política. Corinto (en realidad Neocorinto) pertenecía a esa provincia.

² El filósofo Séneca había sido tutor del futuro emperador Nerón, hijo adoptivo de Claudio, emperador actual.

³ Cfr. JOSEPH A. FITZMYER. *Los hechos de los apóstoles. Vol. II*. Ed. Sígueme. Salamanca 2003

⁴ En concreto el edicto de Claudio decía lo siguiente: «Por lo tanto, es justo que los judíos de todo el mundo que están bajo nuestro dominio deban observar sus costumbres ancestrales sin obstáculo alguno. Yo, por este medio, les ordeno también que se aprovechen razonablemente de este favor y no desprecien las creencias sobre otros dioses que tienen otras gentes, sino que guarden sus propias leyes». (Citado por Flavio Josefo en *Antigüedades* 19, 5, 3 §29)

estatus. Por eso pedían ayuda al procónsul Galión: para no perder el favor de Roma por causa de Pablo. Querían explicarle que lo que estaba enseñando Pablo era algo totalmente nuevo que nada tenía que ver con el judaísmo ortodoxo u oficial.

Pero Galión, como autoridad romana, no es capaz de distinguir entre judaísmo y cristianismo. Y pronuncia la sentencia que hemos escuchado de «me vale, no me importa este asunto». Es en realidad (en la intención de Lucas) un ejemplo concreto de esa asistencia prometida por el Señor en la visión del Apóstol que se hace patente en la desestimación del caso. La reacción de Galión a sus adversarios se convierte, en realidad, en una manifestación de la ayuda que le ha sido otorgada a Pablo en su labor misionera. Además, la reacción de Galión es el primer reconocimiento oficial en los Hechos de los Apóstoles de que el cristianismo no es un crimen.

Luego Lucas nos dice que los judíos se abalanzaron sobre Sóstenes, el jefe de la sinagoga, y le dieron una paliza de las que hicieron época. ¡Madre mía!, pero ¿por qué a él? Lucas no explica por qué Sóstenes fue tratado así; si la víctima hubiera sido Pablo, hubiera sido una reacción comprensible a la desestima del caso por Galión. Sóstenes pudo muy bien haber sido el jefe de la delegación judía que fracasó en conseguir lo que querían de Galión, y por este fracaso los judíos se abalanzaron sobre él y le dieron semejante paliza⁵ por haberles puesto la cara “*colorá*” (como dicen en Sevilla) ante el representante de Roma. El procónsul se desentiende de las acciones de los judíos que buscan dar rienda suelta a su venganza contra un corintio eminente, pues Galión considera el caso como una contienda interna entre judíos.

En algún momento, durante su estancia en la ciudad escribió su primera Carta a los de Tesalónica⁶, el primer escrito del Nuevo Testamento.

En el evangelio, con el ejemplo de la mujer que da a luz, Jesús les está diciendo a sus discípulos, en este ambiente de tristeza y de próxima alegría que veíamos ayer, que en realidad su ida al Padre será el comienzo del nacimiento de una nueva humanidad, de un nuevo comienzo con el Espíritu Santo que él enviará del seno del Padre. Porque, en realidad, el tema de la creación, en el evangelio de Juan, atraviesa todo el evangelio desde el prólogo del mismo: la salvación que trae el Mesías es concebida por Juan como una nueva creación, o si se quiere, una creación acabada.

Esta idea del parto se sitúa en la misma doble perspectiva de la que Jesús está hablando: la muerte-resurrección, por un lado, y la tristeza-alegría de los suyos. La persecución y la muerte son prenda de resurrección y vida⁷.

⁵ Si este Sóstenes es el mismo que menciona Pablo en 1Cor 1,1 quiere decir que posteriormente se convertiría al cristianismo.

⁶ Cfr. 1 Tes 3, 1.6

⁷ Cfr. Juan Mateos y Juan Barreto. El Evangelio de Juan. Análisis lingüístico y comentario exegético. Ed. Cristiandad. Madrid, 1982